



“2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

**USHUAIA, 02 JUN. 2022**

**VISTO:** el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 134/2022, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULO OFICIAL DOMINIO OHG 849”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 251/2022, obrante a foja 4, se autorizó el gasto referente a la adquisición de los insumos y repuestos necesarios para el servicio del vehículo oficial Peugeot Partner dominio OHG 849 correspondiente a los 60.000 km, y el reemplazo del kit de distribución completo, bomba de agua y termostato, por la suma estimada de \$ 54.500,00 (pesos cincuenta y cuatro mil quinientos con 00/100).

Que a foja 5 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 32/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 6, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 7/10, fijándose como fecha límite para la presentación el 27 de mayo de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recibieron 2 (dos) ofertas correspondientes las firmas Mariano CISLAGHI (v. fs. 11/14) y Sinaxis S.R.L. (v. fs. 15/19).

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 20, recomendando adjudicar a la firma Mario CISLAGHI los renglones 1, 4, 5 y 6; y a la firma Sinaxis S.R.L. los

renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10, por cumplir con la documentación solicitada y resultar económicamente más conveniente.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 82/2022 agregado a foja 21.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 32/2022, a la firma Mariano CISLAGHI, CUIT N° 20-32299565-3, los renglones 1, 4, 5 y 6 por la suma total de \$ 20.080,00 (pesos veinte mil ochenta con 00/100), y a la firma Sinaxis S.R.L., CUIT N° 30-70985175-2, los renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10 por la suma total de \$ 19.230,00 (pesos diecinueve mil doscientos treinta con 00/100).

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 24/25 Informe N° 67/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

## **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Adjudicar la Compra Directa N° 32/2022 autorizada por Resolución de Presidencia N° 251/2022, referente a la adquisición de los insumos y repuestos necesarios para el servicio del vehículo oficial Peugeot Partner dominio OHG 849 correspondiente a los 60.000 km, y el reemplazo del kit de



“2022 – 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

distribución completo, bomba de agua y termostato, a la firma Mariano CISLAGHI, CUIT N° 20-32299565-3, los renglones 1, 4, 5 y 6, por la suma total de \$ 20.080,00 (pesos veinte mil ochenta con 00/100); y a la firma Sinaxis S.R.L., CUIT N° 30-70985175-2, los renglones 2, 3, 7, 8, 9 y 10, por la suma total de \$ 19.230,00 (pesos diecinueve mil doscientos treinta con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias 2.5.600, 2.9.600 y 2.9.900 del presente Ejercicio Económico.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 269/2022.**

EP

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

